

DIPLAN

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
16 MAY 2022

HORA: 11:50 NOMBRE: A



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 409-2022
Guatemala, 11 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 MAY 2022
Hora: 11:30
Firma: [Signature]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 136-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.166,008.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
17 MAY 2022
A las [Signature] Hrs. Letras

Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 409-2022
Guatemala, 11 de mayo de 2022

*Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho*

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 136-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.166,008.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
Director
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 136-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Transportes -DGT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento sesenta y seis mil ocho quetzales exactos (Q.166,008.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Transportes -DGT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección
Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la
Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

10



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten mark]

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF		Servidor: 399.89.85.10		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Clasificación		Ejercicio: 2022		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			
Módulo	Configuración	Compartimiento	Programa	Proyecto	Actividad	Resultado	Indicador
139	26/04/2022	4875810	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REAQUILIBRAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MENCIÓN 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR REVISIONES DEL GRUPO 100 "SERVICIOS PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" 400 "TRASMISIONES CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIONES - CGT.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
138	25/04/2022	48776614	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REAQUILIBRAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MENCIÓN 12 "DISTRIBUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
137	15/04/2022	48775711	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" 400 "TRASMISIONES CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIONES - CGT.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
136	15/04/2022	48767108	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" 400 "TRASMISIONES CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIONES - CGT.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
135	25/04/2022	48766241	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ESPASO AJOS.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
134	22/04/2022	48744644	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" 400 "TRASMISIONES CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIOS - CGC.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
132	24/04/2022	48727110	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSOS A LOS REVISIONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 180 "SERVICIOS PERSONALES Y SUMINISTROS" CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR LA REPARACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 "INGRESOS CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - CONVA.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
131	23/04/2022	48723500	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR REVISIONES DEL GRUPO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CONTRIBUIR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL CON CARGO A MENCIÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE" HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETE.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00
130	18/04/2022	48706618	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REAQUILIBRAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MENCIÓN 131 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 "INGRESOS CORRIENTES" Y CONTRIBUIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIOS - CGC.	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	REVISIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.00

Guatemala, viernes 08 de abril de 2022
Oficio Planificación 059-2022

Directora
Licda. Luz María Urcuyo
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimada Licda. Urcuyo:



De manera atenta me dirijo a usted, para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación INTRA 2, por un monto de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 166,008.00)**, esta modificación será de mucha utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación a lo anterior se adjunta a la presente Justificación de débitos y Créditos, Resolución de Dirección 17-2022 y Comprobantes del Sistema de Gestión -SIGES- correspondientes a la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Me despido de usted, muy atentamente

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
DGT

Vo.Bo.

Licda. Luz María Urcuyo
Dirección General de Transportes
DGT

cc: Archivo

RESOLUCION DE DIRECCION No. 17-2022
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA 2

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 16-2021 aprueba la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 que en su Artículo 15 Ejecución física y financiera establece: “Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población...”

CONSIDERANDO:

Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe de indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo esta Unidad Ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA 2 por un monto de Ciento Sesenta y Seis Mil Ocho Quetzales Exactos (Q.166,008.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 08 de abril de 2022.

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Dirección General de Transportes
CIV

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Transportes

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q.166,008.00

MONTO EN LETRAS: Ciento Sesenta y Seis Mil Ocho Quetzales Exactos,

En función al artículo 5. Inciso b. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Es necesario mencionar que no se modifican las metas institucionales

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
12	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q. 77,900.00	Q. 6,800.00	Q. 71,100.00		0	Evento	Se debita el monto solicitado en relación a que existen economías, en la actividad 1, producto Dirección y Coordinación centro de costo 16267; actividad 2, producto Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera; centro de costo 13121, el credito presupuestario se acredita a la actividad 1 producto Dirección y Coordinación; centro de costo 2364,2619, y actividad 2
12	2	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Q. 88,108.00	Q. 159,208.00		Q. 71,100.00	0	Documento	Producto Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera; centro de costo 13121, esta modificación no afecta metas físicas por lo tanto no afecta el compromiso de contrataciones de enero a diciembre de 2022
				Q. 166,008.00	Q. 166,008.00	Q. 71,100.00	Q. 71,100.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo siguientes:16267;13121;2364; 2619; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Ing. Feib Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV

Vo.Bo.


 Lic. Bernardo Ramos Juárez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 8/04/2022
		HORA : 14:00.29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-166,008.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 100 11								-44,135.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11								-33,765.00	0.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:									
12 00 000 002 000 300 11								-88,108.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								166,008.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 100 11								6,800.00	0.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 100 11								46,700.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11								24,400.00	0.00
12 00 000 002 000 300 11								88,108.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-77,900.00	6,800.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-88,108.00	159,208.00
Total		166,008.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 8/04/2022
		HORA : 14:00.29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-166,008.00	166,008.00	
0000-SIN ORGANISMO	-166,008.00	166,008.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-166,008.00	166,008.00	
Total	-166,008.00	166,008.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 8/04/2022
		HORA : 14:00.29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.

Centro Costo Consolidados
2364-6; 2619-7; 13121-2; 13121-3; 16267-5;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

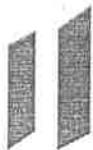
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Bernardo Ramos
 Dirección General de Transportes
 CIV
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 08 de abril de 2022
OFICIO No. D.F./D.G.T. 279-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

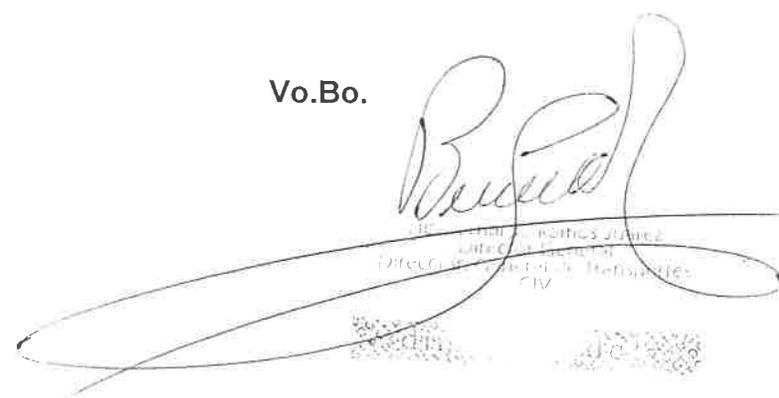
Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 6 por un monto de ciento sesenta y seis mil ocho quetzales exactos (Q166,008.00), de la Reprogramación de centros de costo INTRA2, de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.


Oscar Leonel Solís García
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Oscar Leonel Solís García
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate

RESOLUCIÓN DIRECCION No. 019-2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” y el Artículo 32, numeral 2, literal b y c del Decreto número 107-97 “Ley Orgánica de Presupuesto, y lo indicado en resolución No. 1 de fecha 12 de mayo de 2010 de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 ” Servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros” y 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2**, por la cantidad de **Ciento sesenta y seis mil ocho quetzales exactos (Q.166,008.00)**.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF–, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

Guatemala, 08 de abril 2022.


Lc. Bernabé Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
C.V.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ciento sesenta y seis mil ocho quetzales exactos, (Q166,008.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 16267

Renglón 111-0501-001-11 “Energía eléctrica” Q 7,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 112-0501-001-11 “Agua” Q 1,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 113-0501-001-11 “Telefonía” Q 6,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 115-0501-001-11 “Extracción de basura” Q 250.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 162-0501-001-11 “Mant. y reparación de equipo de oficina” Q 14,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 165-0501-001-11 “Mant. y reparación de medios de transporte” Q 14,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 199-0501-001-11 “Otros servicios” Q 1,885.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 211-0501-001-11 “Alimentos para personas” Q 5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 241-0501-001-11 “Papel de escritorio” Q 5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 243-0501-001-11 “Productos de papel o cartón” Q 11,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 244-0501-001-11 “Productos de artes gráficas” Q 2,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 264-0501-001-11 “Insecticidas, fumigantes y similares” Q 2,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 266-0501-001-11 “Productos medicinales y farmacéuticos” Q 25.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 268-0501-001-11 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” Q 2,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 291-0501-001-11 “Útiles de oficina” Q 5,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

Renglón 292-0501-001-11 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q 240.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 77,900.00 ✓

DÉBITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 328-0101-002-11 “Equipo de cómputo” Q 88,108.00 ✓

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que por inconvenientes administrativos no será posible la apertura y funcionamiento de la Sede Regional de Escuintla para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutarán los recursos asignados.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 88,000.00

CRÉDITOS

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Centro de Costo: 2364

Renglón 114-0901-001-11 "Correos y telégrafos" Q 900.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de envío de correspondencia de la sede Regional de Quetzaltenango a la sede Central de la Dirección General de Transportes, -DGT-, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 195-0901-001-11 "Impuestos, derechos y tasas" Q 1,500.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago por la autorización y habilitación de 4 libros de conocimientos para control de entrega de permisos expresos, de 200 hojas c/u que serán utilizados en la sede Regional de Quetzaltenango.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 2,400.00

CRÉDITOS

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Centro de Costo: 2619

Renglón 114-1901-001-11 "Correos y telégrafos" Q 900.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de envío de correspondencia de la sede Regional de Zacapa a la sede Central de la Dirección General de Transportes, -DGT-, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 169-1901-001-11 "Mant. Y reparación de otras máquinas y equipos" Q 2,000.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago por el mantenimiento y reparación de 2 aires acondicionados que se encuentran instalados en la sede Regional de Zacapa.

Renglón 195-1901-001-11 "Impuestos, derechos y tasas" Q 1,500.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago por la autorización y habilitación de 4 libros de conocimientos para control de entrega de permisos expresos, de 200 hojas c/u que serán utilizados en la sede Regional de Zacapa.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 4,400.00

CRÉDITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 122-0101-002-11 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q 29,700.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago por la impresión de volantes y formularios, que serán utilizados en el Depto. De Control y en Fondo Rotativo, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3000	Volantes	Q1.50	Q 4,500.00
2000	Formularios de requisición a Almacén	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formularios de reconocimiento de gastos	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formularios de reconocimiento de gastos, liquidación	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formularios de viáticos, anticipo	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formulario de viáticos, liquidación	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formulario de viático, constancia	Q1.80	Q3,600.00
2000	Formulario de nombramiento	Q1.80	Q3,600.00
TOTAL			Q29,700.00

Renglón 169-0101-002-11 “Mant. y reparación de otras máquinas y equipos” Q 16,500.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago por el mantenimiento y reparación de 13 aires acondicionados instalados en diferentes áreas, de la Dirección General de Transportes.

Renglón 186-0101-002-11 “Servicios de informática y sistemas computarizados” Q 500.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de un servicio técnico para la central telefónica de la Dirección General de Transportes, cambio de mensaje de bienvenida de horario de atención y modificación a la hora de la Central telefónica y cambio de horario del servicio.

Renglón 232-0101-002-11 “Acabados textiles”**Q 2,000.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de cáñamo que será utilizado en la Sección de Archivo y Notificaciones para amarrar expedientes, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10 ROLLO	Cáñamo	4522	Q200.00	Q2,000.00
TOTAL				Q2,000.00

Renglón 261-0101-002-11 “Elementos y compuestos químicos”**Q 14,450.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de cloro, alcohol e impermeabilizante, para uso en el área de mantenimiento y del personal de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
250 GL	Cloro	4894	Q35.00	Q8,750.00
100 GL	Alcohol gel	58002	Q25.00	Q2,500.00
4 CUBETA	Impermeabilizante	129827	Q 800.00	Q 3,200.00
TOTAL				Q14,450.00

Renglón 273-0101-002-11 “Productos de loza y porcelana”**Q 2,000.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de dos lavamanos y dos inodoros, para Dirección y el baño de hombres ya que se encuentran en mal estado y es necesario su cambio, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNIDAD	Lavamanos	142966	Q400.00	Q800.00
2 UNIDAD	Inodoro con tanque	81198	Q600.00	Q1,200.00
TOTAL				Q2,000.00

Renglón 274-0101-002-11 “Cemento”**Q 375.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de cemento que será utilizado en el área de mantenimiento para realizar reparaciones menores en las instalaciones de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50 LB.	Cemento	138219	Q7.50	Q375.00
TOTAL				Q375.00

Renglón 281-0101-002-11 “Productos siderúrgicos”**Q 500.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de alambre de amarre que será utilizado para la reparación de estanterías en mal estado, que se encuentran en la Sección de Archivo y Notificaciones, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50 LB.	Alambre de amarre	81040	Q10.00	Q500.00
TOTAL				Q500.00

Renglón 289-0101-002-11 “Productos siderúrgicos”**Q 3,475.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de 7 chapas para el cambio en las áreas de Dirección, Sub-dirección, Secretaría, Notificaciones, Archivo, Permisos y RRHH, ya que se encuentran en mal estado y es necesario su cambio.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNIDAD	Chapa	80992	Q800.00	Q 1,600.00
5 UNIDAD	Chapa	114615	Q375.00	Q1,875.00
TOTAL				Q3,475.00

Renglón 299-0101-002-11 “Otros materiales y suministros”**Q 1,600.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de 2 cascos para uso del personal de mensajería, de la DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNIDAD	Casco para motorista	80335	Q800.00	Q 1,600.00
TOTAL				Q1,600.00

Renglón 322-0101-002-11 “Mobiliario y equipo de oficina”**Q 53,108.00**

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de mobiliario y equipo de oficina, para diferentes áreas y secciones de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5 UNIDAD	Silla Gerencial	108284	Q2,021.60	Q 10,108.00
25 UNIDAD	Silla secretarial	132275	Q 900.00	Q22,500.00
10 UNIDAD	Archivo	78600	Q 800.00	Q 8,000.00
10 UNIDAD	Estantería	70717	Q1,250.00	Q 12,500.00
TOTAL				Q 53,108.00

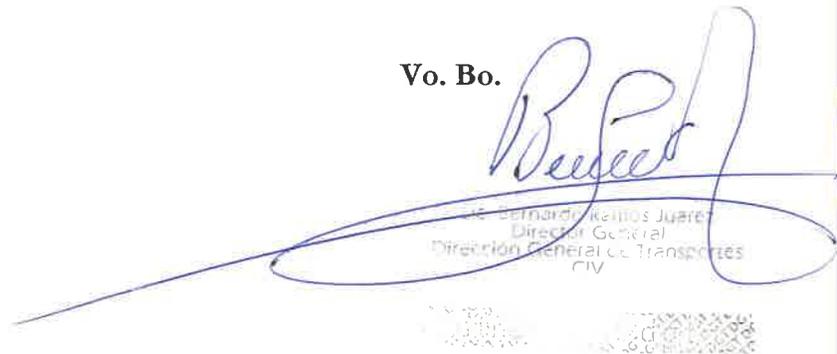
Renglón 329-0101-002-11 "Otras máquinas y equipo"

Q 35,000.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de microondas para cafetería, permisos, secretaría, almacén y control, el circuito cerrado para el Depto. De Informática y el Reloj para uso en RRHH, de la Dirección General de Transportes, -DGT-.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5 UNIDAD	Horno microondas	137200	Q900.00	Q4,500.00
1 UNIDAD	Circuito cerrado	103904	Q25,000.00	Q25,000.00
1 UNIDAD	Reloj biométrico	98797	Q5,500.00	Q5,500.00
TOTAL				Q 35,000.00


Oscar Leonel Solís García
Jefe Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo. 
Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
 EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 001 "Dirección General de Transporte"		PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía	
RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre
111	0501	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00
112	0501	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00
113	0501	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00
115	0501	Q 250.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 250.00
162	0501	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,000.00
165	0501	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,000.00
199	0501	Q 1,885.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,885.00
211	0501	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
241	0501	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
243	0501	Q 11,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,000.00
244	0501	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,500.00
264	0501	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00
266	0501	Q 25.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25.00
268	0501	Q 2,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,500.00
291	0501	Q 5,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,500.00
292	0501	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00
114	0901	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900.00
114	1901	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900.00
TOTAL		Q 79,660.00	Q -	Q -	Q 77,860.00											

Actividad 002 "Regulación de Transporte"		PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía	
RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre
325	0101	Q 300,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 300,000.00
TOTAL		Q 300,000.00	Q -	Q -	Q 211,892.00											

Oscar Leonel Solís García
 Jefe Financiero a.i.
 Dirección General de Transportes
 CIV

Vo. Bo

 Oscar Leonel Solís García
 Jefe Financiero a.i.
 Dirección General de Transportes
 CIV